

La Plata, 15 de Septiembre de 2020.-

Señor Presidente
Instituto Provincial de Lotería y Casinos
Contador Omar Galdurralde
Presente

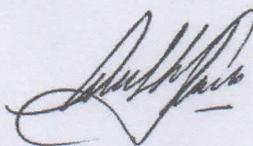
Ref: solicita PRONTO DESPACHO – solicitud de liquidación de Comisión Extraordinaria.

De nuestra mayor consideración:

MARCELO IGLESIAS, con domicilio en calle 6 n° 710 (entre piso) de La Plata en mi carácter de presidente de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerenses, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al expediente originado por la solicitud efectuada para que por los canales que correspondan se proceda a liquidar y realizar el pago de la Comisión Extraordinaria a los Agentes Oficiales que durante el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, alcancen los montos de comercialización establecidos para ello, obteniendo estos como producto de un recalcule de los mínimos, conforme lo determinado por la Res.1855/15 del Organismo, y refiriendo estos, exclusivamente a los días trabajados durante el segundo trimestre, excluyendo entonces, el lapso en que las Agencias de Lotería fueron exceptuadas del aislamiento social y obligatorio, impuesto por las Autoridades Provinciales.-

Atento que la petición fuera iniciada el 12 de Agosto del corriente, sin que hasta el momento haya sido resuelta, es que conforme disposiciones legales en el trámite administrativo, solicitamos PRONTO DESPACHO en su resolución, habilitándose en su contrario, a considerar la existencia de resolución denegatoria a nuestra solicitud.-(arts.50, 77, 79 sptes. y cdtes Dto Ley 7647)

Saludo a Ud., atentamente.



Marcelo A. Iglesias
Presidente

